

Porcentaje de votos favorables sobre el -  
total de miembros del Consejo Escolar en-  
representación de los profesores.

Lo que certifico en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de  
de \_\_\_\_\_, con el visto bueno del Sr. Director del  
Centro. A este certificado se acompaña copia literal del  
acta de la reunión.

Fdo.: D. \_\_\_\_\_  
El SECRETARIO

VºBº  
EL DIRECTOR

(Sello del Centro)

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra en virtud de concurso a don Juan Burgos Ladrón de Guevara, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Procesal, adscrito al departamento de Derecho Penal y Procesal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1990 (BOE del 10 de septiembre de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Burgos Ladrón de Guevara, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento Derecho Procesal, adscrito al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Sevilla, 14 de noviembre de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Rosa Cobos Gavalá, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Procesal, adscrita al departamento de Derecho Penal y Procesal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1990 (BOE del 10 de septiembre de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Rosa Cobos Gavalá, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Sevilla, 14 de noviembre de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombro en virtud de concurso o don Ricardo José Arribas de Paz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, adscrito al departamento de Ingeniería del Diseño, para impartir docencia de Oficina Técnico y Construcciones Especiales en la Escuela Universitaria Politécnica de la Rábida (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad en el Área de Conocimiento «Proyectos de Ingeniería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo de 1990), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud, nombrar a D. Ricardo José Arribas de Paz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Proyectos de Ingeniería», adscrito al Departamento de «Ingeniería del Diseño», para impartir docencia de «Oficina Técnica y Construcciones Especiales», en la Escuela Universitaria Politécnica de la Rábida (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palas de la Frontera, provincia de Huelva, en el ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 14 de noviembre de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra en virtud de concurso a doña Aurora Moría López Medina, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, adscrita al departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía

del Derecho Moral y Política, para impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad en el Área de Conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo de 1990), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud, nombrar a D<sup>ña</sup> Aurora María López Medina, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de «Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Político», para impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, en el ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 14 de noviembre de 1991.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Buendía Avila, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Atómica Molecular y Nuclear.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Enrique Buendía Avila, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Física Moderna.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Amelia M. Ocaño Martín, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Animal.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Biología Animal, convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.91 (Boletín Oficial del Estado 16.4.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud

nombrar a D<sup>ña</sup> Amelia M. Ocaño Martín, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Biología Animal.

Lo citado Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Animal y Ecología.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Cipriano Agustín Vacas, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Inorgánica.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Química Inorgánica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Cipriano Agustín Vacas, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Química Inorgánica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Inorgánica.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ildefonso Castro López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geometría y Topología.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Geometría y Topología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Ildefonso Castro López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Geometría y Topología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y topología y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria Politécnica de Jaén.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Torcuato López Royo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geometría y Topología.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Geometría y Topología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Bo-